

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN
Y JUZGAMIENTO, AL INTERIOR DEL PROCESO DE UNIÓN MARITAL
DE HECHO PROMOVIDO POR EL SEÑOR CAMPO ANÍBAL LEAL LEAL
EN CONTRA DE LA SEÑORA SONIA DEL ROSARIO CABRERA
HURTADO**

Proceso: UNIÓN MARITAL DE HECHO
Radicación: 110013110014-2022-00198-00
Fecha: 25 de septiembre de 2023
Hora de inicio: 11:37 A.M.
Hora de terminación: 12:50 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las once y treinta y siete minutos de la mañana (11:37 A.M.), del día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, al interior del proceso de UNIÓN MARITAL DE HECHO promovido por el señor CAMPO ANÍBAL LEAL LEAL en contra de la señora SONIA DEL ROSARIO CABRERA HURTADO, bajo el radicado 2022-00198, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor CAMPO ANÍBAL LEAL LEAL al correo electrónico CampoANIBALI950@gmail.com

- Al doctor JAIR BURBANO SANDOVAL al correo electrónico Jhair_43@hotmail.com
- A la señora SONIA DEL ROSARIO CABRERA HURTADO, al correo electrónico princesschayito@hotmail.com
- Al doctor JOHAN EDGARDO MOYANO TORRES al correo electrónico johan.edgardo.moyano@gmail.com

El Despacho dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: El señor CAMPO ANÍBAL LEAL LEAL en compañía de su apoderado el doctor JAIR BURBANO SANDOVAL; la señora SONIA DEL ROSARIO CABRERA HURTADO en compañía de su apoderado el doctor JOHAN EDGARDO MOYANBO TORRES; y las señoras YOLANDA NANCY CABRERA HURTADO y LUZ MARINA CARVAJAL GONZÁLEZ.

2. TESTIMONIOS

Seguidamente se escuchó el testimonio de la señora YOLANDA NANCY CABRERA HURTADO, quien absolvió las preguntas formuladas por el Despacho y los apoderados de las partes, bajo la gravedad de juramento.

Teniendo en cuenta la hora y advirtiéndose los testimonios faltantes, el Despacho procedió a suspender la presente diligencia, a efectos de continuarla el día 15 de febrero de 2024 a las 09:00 de la mañana.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:50 de la tarde.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/5e87d6ea-90ac-471c-ba19-4600d4d671fd?vcpubtoken=29060363-ce6d-4d12-8bac-3886078130fd>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

UNIÓN MARITAL DE HECHO
Rad. 2022-00198-00